

- - -ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO (28)) DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE (2007), DONDE ESTUVIERON PRESENTES LOS CC. ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. IRENE FONTES VALLE, SÍNDICO; C. JOSE RAMON FIGUEROA ESTRELLA, REGIDOR; C. MARIA DEL ROSARIO JACOBO DURAZO, REGIDOR; C. ERIK FRANCISCO OCHOA CARRILLO, REGIDOR; C. PEDRO GARCIA LAGUNA, REGIDOR; Y C. MARIO ARTURO VELEZ ESPINOZA, REGIDOR; SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHO ORGANO COLEGIADO, ASI COMO EL C. MARTIN TERAN GASTELUM, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

--- ACTA NUMERO DIEZ (10).-----

- - -Acuerdo número cincuenta y tres (53).- Mediante votación económica unánime de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba y autoriza la firma del Convenio de Concertación para la Operación del Programa de Participación Social Sonorense de Obra Pública para el año dos mil siete (2007), por parte del Municipio y Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), en los términos propuestos por este Consejo, facultándose para que en nombre y representación del Municipio y Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, se proceda a la formalización y firma del citado acuerdo de voluntades por parte de la C. Presidente Municipal, Licenciada Adriana Hoyos Rodríguez y el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Martín Terán Gastélum. -----

- - - EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE, C. LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS ANTERIORMENTE TRANSCRITOS, SE TOMARON EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007), LOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL ACTA NÚMERO DIEZ (10) DEL LIBRO CORRESPONDIENTE, PROCEDIÉNDOSE A SU PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES QUE PROCEDAN. MAGDALENA DE KINO, SONORA, A NUEVE (9) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007). DOY FE -----

**LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.**

- - - El que suscribe la presente, C. LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, Sonora, HAGO CONSTAR:- - - - -

- - - Que, con fecha viernes nueve (9) de Marzo del año dos mil siete (2007), de conformidad con lo establecido por el artículo 89 fracciones II y XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procedió a la publicación, en el tablero de avisos del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, con ubicación en la planta baja, ala norte, del palacio municipal, de los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha veintiocho (28) de Febrero del año dos mil siete (2007), los que se encuentran asentados en el acta número diez (10) del libro correspondiente. DOY FE. - - - - -

**LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.**

- - - El que suscribe la presente, C. LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Magdalena, Sonora, HAGO CONSTAR:- - - - -

- - - Que, con fecha viernes nueve (9) de Marzo del año dos mil siete (2007), de conformidad con lo establecido por el artículo 89 fracciones II y XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procedió a la publicación en la página oficial del municipio de Magdalena, Sonora, en Internet, <http://www.magdalenasonora.gob.mx/>, de los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha veintiocho (28) de Febrero del año dos mil siete (2007), los que se encuentran asentados en el acta número diez (10) del libro correspondiente. DOY FE. - - - - -

LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM
Secretario del Ayuntamiento
Municipio de Magdalena, Sonora.